



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 14 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 12740/2026, caratulado: "*SOLIC. SE CONVOQUE AL SUPLENTE EN LA COMISIÓN EVALUADORA SEGÚN EXPE N° 7761/26.- ESP. SILVINA E. MERCADO*"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD N° 677/2026, se llamó a inscripción de aspirantes pública y abierta para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación suplente con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad y se designó a la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que en la nota que encabeza el expediente, la Esp. Silvina Elena Mercado (DNI N° 17048037), solicitó se la excuse de formar parte de la referida comisión evaluadora, por encontrarse en licencia por enfermedad.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: "*Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional*".

Que el Decanato dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir a la Esp. Silvina Elena Mercado (DNI N° 17048037), como integrante titular de la comisión evaluadora encargada de dictaminar en el llamado a registro de aspirantes tramitado mediante el EXPE: 7761/2026; asumiendo en su lugar la Dra. Maria Soledad Diaz Gabutti (DNI N° 34421807); conforme a los considerandos que forman parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas